

Gquil, abril 21 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE EICA, DIVISION TALLERES C.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de EICA, DIVISION TALLER C.A. y en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de la actividad económica de la empresa durante el ejercicio de 1990 dando fiel cumplimiento a los requisitos que para el efecto establece el Art. #321 de la Ley de Compañías.

Como resultante de esta revisión estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión los administradores de la empresa para el desarrollo de las actividades inherentes a sus cargos se han regido por lo que establecen las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes que los mismos se llevan y se conservan conforme lo que establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo indicarles que la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta preservación de los mismos.

Los procedimientos de control interno de la compañía se llevan a cabo en forma correcta siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría.



En mi opinión los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En consecuencia los valores consignados en los Estados Financieros de la compañía EICA, DIVISION TALLER C.A. reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio económico del año 1990 y guardan total correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

En el área financiera debo informarles que la empresa ha logrado un incremento del valor de las ventas del orden del 35,2% en relación al ejercicio anterior, no obstante un crecimiento en mayor proporción de los costos de mano de obra han imposibilitado alcanzar resultados positivos para la empresa en el ejercicio de 1990.

Como hechos positivos debo señalar el incremento en el capital de trabajo neto y un robustecimiento significativo en el patrimonio neto de la empresa.

No teniendo mas que informar quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada, para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y la Junta General de Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,
p' EICA, DIVISION TALLER C.A.


Felix Severo Rabascall D.
COMISARIO PRINCIPAL

MS.

